

## COMPAÑA DE SERVENOS SANTA ANA S.A.

Aprobada mentre de la Superintendencia de Compañías RUC: 1391768214001

Santa Ana

27 FEB-2018

Señor Abogado Jacinto Cabrera Cedeño INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO Ciudad

#### Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que en esta fecha, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑÍA DE SERVICIOS SANTA ANA S.A, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	C.C. NO.	CESIONARIO	C.C. NO.	ACCIONES	VALOR
BRAVO QUIJIJE JOSE ANTONIO	1303936445	MOLINA INTRIAGO RAMON IVAR	1305608729	1	\$ 40,00

Tanto cedente como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana. Atentamente,

MOLINA INTRIAGO RAMON IVAR REPRESENTANTE LEGAL

# COMPAÑÍA DE SERVICIOS SANTA ANA S.A.

Aprobada mediante Resolución SC.DIC.P.09.000580 del 11 de Noviembre del 2009, de la Superintendencia de Compañías RUC: 1391768214001

### TRANSFERENCIA DE ACCIONES

BRAVO QUIJIJE JOSE ANTONIO, de estado civil divorciado, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Santa Ana, propietario de una (1) acción de cuarenta dólares (\$ 40,00) en la COMPAÑÍA DE SERVICIOS SANTA ANA S.A, doy en venta libre y voluntariamente una acción con todos los derechos y beneficios de ellas, al señor MOLINA INTRIAGO RAMON IVAR.

2.7 FEB 2018:

BRAVO QUIJIJĖ JOSE ANTONIO

**EL CEDENTE** 

C.C. No.1303936445

MORA ANDINO ROCIO DEL CARMEN

**CONYUGE DEL CEDENTE** 

C.C. No

MOLÍNÁ INTRIAGO RAMON IVAR

**EL CESIONARIO** 

C.C. No. 1305608729











. . . . .







#### CILIDADANA (O

USTED ESTÁ OBLIGADO A OBTENER SU GERTIFICADO DEFINITIVO PREVIO AL PAGO DE LA MULTA CORRESPONDIENTE, EN CUALOUIER DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y PODRÁ AL MISMO TIEMPO SOLICITAR SU CAMBIO DE DOMICILIO

VALIDO POR 60 DIAS

MF 1GM, M.







